



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: Bu - 1 - 1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 600 ptas.
Centros oficiales . . . 500 ptas.

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excm. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

INSERCIÓNES
No gratuitas: 3 ptas. palabra
Pagos por adelantado

Año 1975

Martes 19 de agosto



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 1879/1975, de 10 de julio, por el que se aprueba la disolución de las Entidades Locales Menores de Manzanedillo, Peñalba de Manzanedo, Argés, Villasopliz, Vallejo, Quintana del Rojo, Mundoval, Crespo, Cueva de Manzanedo, San Martín del Rojo y Consortes, pertenecientes al Municipio de Valle de Manzanedo, de la provincia de Burgos.

Las circunstancias similares que se dan en las Entidades Locales Menores de Manzanedillo, Peñalba de Manzanedo, Argés, Villasopliz, Vallejo, Quintana del Rojo, San Martín del Rojo, Mundoval, Crespo, Cueva de Manzanedo y Consortes, pertenecientes al Municipio de Valle de Manzanedo, de la provincia de Burgos, cuyas demarcaciones territoriales carecen de vecindario suficiente para constituir las Juntas Vecinales oportunas, determinan que en el expediente incoado por el Ayuntamiento para su disolución, sustanciado conforme a las prescripciones contenidas en la legislación local vigente, sin en la reclamación alguna durante el trámite de información pública, y en el que han informado favorablemente las autoridades locales, la Diputación Provincial y el Gobierno Civil, se acuerde disolver dichas Entidades, por concurrir claramente en todas ellas las causas prevenidas en los números uno de los artículos veintiocho de la Ley de Régimen Local y cincuenta y uno del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

En su virtud, de conformidad

con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, de acuerdo con la mayoría, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la disolución de las Entidades Locales Menores de Manzanedillo, Peñalba de Manzanedo, Argés, Villasopliz, Vallejo, Quintana del Rojo, Mundoval, Crespo, Cueva de Manzanedo, San Martín del Rojo y Consortes, pertenecientes al Municipio de Valle de Manzanedo, de la provincia de Burgos.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a diez de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
José García Hernández.

Providencias Judiciales

Aranda de Duero

Cédula de notificación

En el juicio de faltas núm. 133 de 1975, seguido sobre daños contra Small Rguig, súbdito marroquí, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice como sigue:

«Sentencia: En la villa de Aranda de Duero, a 31 de julio de 1975; el Sr. D. José Gallego Garrido,

Juez Comarcal sustituto de esta villa y su comarca, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas seguidos en la misma, dimanantes de diligencias previas número 114 de 1975, seguidas sobre daños en accidente de circulación contra Small Rguig, súbdito marroquí, y como perjudicado Bernardino González Antona, residente en Boceguillas, siendo parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones, al denunciado Small Rguig, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación al acusado Small Rguig, súbdito marroquí, por medio de cédula publicada en el B. O. de la provincia, expido la presente en Aranda de Duero, a seis de agosto de mil novecientos setenta y cinco—
El Secretario (ilegible).

Lerma

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 69 del Reglamento Orgánico de 19 de junio de 1969, del Cuerpo de Jueces Municipales y Comarcales y de los Jueces de Paz, se hace saber que habiéndose anunciado por la Excm. Audiencia Territorial de Burgos las vacantes de los cargos de Justicia Municipal existentes en este partido, se han presentado las siguientes solicitudes: D. Antonio Martín Hontoria, mayor de edad, casado, labrador, natural y residente en Santa María Mercadillo, solicitante del cargo de Juez de Paz de Santa María Mercadillo.

D. Honorio Núñez Ayala, de 47 años, casado, natural y vecino de Bahabón de Esgueva, solicitante del cargo de Juez de Paz de Bahabón de Esgueva.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de los diez días siguientes a la publicación del presente, puedan formularse observaciones y reclamaciones contra aquellos, las que serán presentadas en este Juzgado de 1.ª Instancia de Lerma.

Lerma, a 8 de agosto de 1975.—
El Juez de 1.ª Instancia (ilegible).
—El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca

Manuel Antonio Lopes, de 31 años de edad, casado, natural de Porto (Portugal), con domicilio en 92100 Boulogne, Rue Gallieni, número 215 (Francia), y conductor del vehículo 6273-EG-92 (F), e igualmente se cita a Adriano Martins Oliveira, de 40 años de edad, casado, natural de Campanha (P), residente en 75014 Paris, con domicilio en Rue Sernety, núm. 5 (Francia), y conductor del vehículo 1943-ZN-75 (F), para que en el término de diez días comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, testimoniar su documentación personal y la del vehículo, y de haber resultado lesionados, sean reconocidos por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias Previas n. 154/75

—oOo—

Fernando Ribeiro da Conceicao, de 36 años de edad, obrero, natural de Cos Alcobaca (Portugal), residente en Francia, 7 Rue du Fourneau, 60 Mouy, asimismo, se cita a Antonio Lopes Araujo, de

25 años de edad, obrero, natural de Miragaia Porto (Portugal), y residente en Francia, 91 Arpajón, 54 Rue de la Liberation, e igualmente se cita a Manuel Martins Carneiro, de 38 años de edad, obrero, natural de Maia (Portugal), y residente en Francia, 80000 Amiens 51 Rue de Doullens, conductores de los vehículos matrícula 2384-QM-60, 4370-RN-91 (F), y 5089-QJ 20 (F), respectivamente, al objeto de que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, para recibirles declaración, testimoniar su documentación personal y la del vehículo y, de haber resultado lesionados, sean reconocidos por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias Previas núm. 142/75.

—oOo—

Patrice Marcel Henri Norbert Delamotte, de 23 años de edad, casado, empleado, natural de Orleans Liret, y residente en Saint Denis, en Val (Loiret), para que en el término de diez días, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, testimoniar su documentación personal y la del vehículo, y de haber resultado lesionado, ser reconocido por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias Previas núm. 143/75.

—oOo—

M'Bark el Houssaini, de 36 años de edad, casado, obrero, natural de Ikriouane Ait Amesor Ausi, Marruecos, y residente en 92 Courbevois, 114 Rue de Caen, y conductor del vehículo matrícula 4221-EN-92, para que en el término de diez días, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, testimoniar su documentación personal y la del vehículo, y de haber resultado lesionado, sea reconocido por el Médico Forense, bajo apercibimiento a que hubiere lugar en derecho. Dilig. Previas núm. 153/75.

—oOo—

Paulo Costa, de 43 años de edad, casado, obrero, natural de Sao Bras de Alpoel (Portugal), y residente en 66 Rue Anselme, 93.400 Saint-Quen (Francia), y conductor del vehículo 5906-BN-93 (F), igual-

mente se cita a Victor Zeverino, de 30 años de edad, casado, obrero, natural de Alhos Vedros Moite (Portugal), residente en 32 Rue Pierre Semard 75009 Paris (Francia), y conductor del vehículo 6081 ZC-75 (F); y a Joaquin Gomes, de 29 años de edad, casado, obrero, natural de Barcelos (Portugal), con domicilio en 9 Rue Juliette Recamier 69.800 Saint Priest (Francia), y conductor del vehículo matrícula 6867-DF-69 (F), para que en el término de diez días, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado al objeto de recibirles declaración testimoniar su documentación personal y la del vehículo, hacerles el ofrecimiento de acciones, y, de haber resultado lesionados, sean reconocidos por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Dilig. Prev. núm. 147/75.

—oOo—

Laohucine Ben Mohamed, de 48 años de edad, soltero, obrero, natural de Imeghlay (Marruecos), residente en 35 Rue de L'Industrie 92, Courbevoie (Francia), y conductor del vehículo 8416-DE-92 (F) para que en el término de diez días comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, testimoniar su documentación personal y la del vehículo, y de haber resultado lesionado, ser reconocido por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Dilig. Prev., núm. 149/75.

—oOo—

Dominique Baptista Monteiro, de 21 años de edad, casado, obrero, natural de Serafao (Portugal), residente en 65 Ave des Tilleuls 94.320 Thiais (Francia), y conductor del vehículo matrícula 4237-CX-94 (F), igualmente se cita a Tizaoui Larbi, de 39 años de edad, obrero, natural de Tamoka Akboni (Argelia), con domicilio en 35 Rue du Mol Leclere St. Maurice 94 (Francia), y conductor del vehículo 4966-BV-94 (F), para que en el término de diez días, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado para recibirles declaración, testimoniar su documentación personal y del vehículo, hacerles el ofrecimiento de acciones, y, de haber resultado lesionados, ser reconocidos por el

Médico Forense, bajo apercibimiento de que si lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias Previa n.º 151/75.

—oOo—

Timonen Eino Olari, de 40 años de edad, casado, chófer, natural y residente en Tumpovaara (Finlandia), conductor del vehículo matrícula SAP-719, asimismo se cita a Norberto da Costa, de 54 años de edad, casado, obrero, natural de Navais Pavoade (Portugal), residente en 4 Rue Jean Cocteau 77460 Souppes Sen Loing (Francia), y conductor del vehículo 8683 SE-77 (F), para que en el término de diez días, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, testimoniar su documentación personal y la del vehículo, hacerles el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y de haber resultado lesionados, sean reconocidos por el Médico Forense, con conocimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias Previa n.º 150/75.

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo de Burgos

En los autos n.º 373/75, seguidos ante esta Magistratura por don Manuel Lara Tomé, contra don Sabino Zárraga, sobre salarios, ha sido dictada sentencia «in voce» con fecha dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco, por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia don Emilio Molins Guerrero, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Manuel Lara Tomé contra la empresa don Sabino Zárraga, sobre salarios, debo condenar y condeno a la referida empresa a que satisfaga al actor la suma de cuatro mil pesetas; advirtiendo a las partes que contra la presente resolución no cabe recurso alguno en razón a la cuantía de lo reclamado, quedando notificado el actor en el presente acto de la presente resolución y debiendo ser notificado el demandado en forma legal.—En Burgos, a dieciséis de julio de mil

novecientos setenta y cinco.—Leída que fue por mí el Secretario la presente, firman los comparecientes después de S. S.ª y conmigo, doy fe. Fdo. E. Molins.—L. López. M. Lara y C. Lázaro.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa don Sabino Zárraga, cuyo último domicilio lo tuvo en Bilbao en calle Artasamina, n.º 1-6.º A, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia en Burgos, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, C. Lázaro.

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota Anuncia

Doña Amalia Calleja Fuentes ha solicitado autorización para realizar el vertido de aguas residuales, procedentes de una vivienda unifamiliar, en el cauce del río Oroncillo, en término municipal de Bujedo (Burgos).

Para depuración del vertido se prevé la construcción de una fosa séptica de dos compartimentos, con un volumen útil total de 2,20 metros cúbicos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Bujedo (Burgos), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro, General Mola, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 22 de julio de 1975.—
El Comisario Jefe, J. I. Bodega.
3.839.—510,00

Ayuntamiento de Briviesca

Con autorización de la Dirección General de Administración Local, de 15 de julio actual, por efecto del Decreto 688/1975, de 21 de marzo, prosigue la tramitación del expediente de concurso convocado

por esta Corporación (B. O. de la provincia de 9-4-75), para proveer en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal, declarando admitido a la práctica de las pruebas de dicho concurso el único aspirante presentado, a saber:

Don Valentín García Peña.

Excluidos: ninguno.
Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados legítimos impugnar el acuerdo de admisión precedente en el plazo de quince días.

Briviesca, 5 de agosto de 1975.—
El Alcalde, Antonio L. Linares.

Ayuntamiento de Valle de Valdelucio

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Valle de Valdelucio, a 10 de agosto de 1975.—El Alcalde, Félix García.

Igual anuncio hace el alcalde de Valdezate.

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Por la Corporación Municipal de mi presidencia, en tanto se resuelve el concurso para la contratación del Servicio de Recaudación Municipal, se ha nombrado con carácter interino Recaudador Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, al vecino de Burgos, don Angel Sanz Ortega.

Lo que se hace público para general conocimiento y a todos los efectos legales.

Medina de Pomar, a 6 de agosto de 1975.—El Alcalde, Serafin Pérez.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día once de junio del corriente año la oportuna propuesta de habilitaciones y

suplementos de crédito para atender al gasto inaplazable de obras y servicios que constan en el expediente, con cargo al superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» el oportuno expediente al objeto de que durante el mentado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Medina de Pomar, 7 de agosto de 1975.—El Alcalde, Serafin Pérez.

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para construcción del Mercado Comarcal de ganados.

Queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, a fin de que si lo cree necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes de término en este Ayuntamiento para ante el Ministerio de Hacienda, por cualquiera de las causas indicadas en el párrafo 3 del artículo 669 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 672 del referido texto legal.

En Espinosa de los Monteros, a 4 de agosto de 1975.—El Alcalde, J. Angulo.

Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda

La Corporación municipal que presido ha tomado el acuerdo de aprobación del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1975, en las condiciones previstas en el art. 681 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955)

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público

dicho documento en la Secretaría municipal, por término de 15 días hábiles y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, según el art. 682, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del artículo 683 de dicha Ley.

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aun cuando no habitan en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el art. 684 de dicho Cuerpo Legal y dentro del plazo indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa María Ribarredonda, a 30 de junio de 1975.—El Alcalde (ilegible).

Igual anuncio hacen los Ayuntamientos de Busto de Bureba, Miraveche, Villanueva de Teba, Cascajares de Bureba y Miraveche.

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Durante el plazo reglamentario, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se hallarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se expresan, para que puedan ser examinados por los contribuyentes en los mismos comprendidos y reclamar de agravio si se creen perjudicados:

Padrón del Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos del ejercicio de 1975.

Padrón de pastos forestales del primer y segundo semestre del año forestal 1974-1975.

Palacios de la Sierra, a 6 de agosto de 1975.—El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Santa María del Campo

El Ayuntamiento pleno de esta villa ha acordado, por unanimidad dar su aprobación en principio al proyecto de pavimentación de varias calles, de que son las principales las de El Portillo, San Antón y San Miguel, redactado por el Ingeniero don Miguel Bronchalo de la Vega y aprobado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, al número 058138 el 08.03/1975, cuyo importe total asciende a (2.859.514 pesetas) dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientas catorce pesetas.

Dicho proyecto y documentos anexos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado por cuantas personas o entidades lo crean oportuno, las que podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Santa María del Campo, 7 de agosto de 1975.—El Alcalde, Felipe Puente Santos.

Ayuntamiento de Los Altos

Formados y aprobados por este Ayuntamiento los padrones de arbitrios y exacciones municipales que al final se expresan, correspondientes al año actual 1975, quedan de manifiesto al público en Secretaría, por espacio de 15 días hábiles, durante los cuales pueden ser examinados y formular contra ellos cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, ya que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna y se dispondrá su cobro por la vía reglamentaria.

Padrones que se citan: Desagüe de goterales, rodaje de bicicletas, tenencia de perros, tránsito de animales en vías públicas, rodaje de carros y remolques, urbana, rústica.

Los Altos, 8 de agosto de 1975.—El Alcalde, Amador Abad.

Jefatura Provincial de Carreteras

EXPROPIACIONES

TERMINO MUNICIPAL DE QUINTANAPALLA

(Continuación)

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
101	4	408	Julián Palacios Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. Alejo Palacios Arnáiz. Hrdos. Delfin Ruiz Arnáiz.	labor seca. 2.ª	0,0921	17	9	17,00
103	4	407	Alejo Palacios Arnáiz, Jesús María Ordoño, 4, 4.º, izq. Burgos.	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. María Felisa Sáiz Robledo. Julián Palacios Arnáiz.	labor seca. 2.ª	0,0950	17	9	13,30
104	4	405	M.ª Felisa Sáiz Robledo, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. Victorino Ruiz Ibeas. Alejo Palacios Arnáiz.	labor seca. 2.ª	0,1690	18	9	12,15
105	4	404	Victorino Ruiz Ibeas, San Miguel, 7, 4.º derecha, Burgos.	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. Alejandra Núñez Fernández. María Felisa Saiz Robledo.	labor seca. 2.ª	0,0810	18	9	10,30
106	4	401	Alejandra Núñez Fernández, Quintanapalla (Burgos).	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. María Nieves López Arnáiz. Victorino Ruiz Ibeas.	labor seca. 2.ª	0,3033	17	9	16,30
107	4	400	M.ª Nieves López Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. Gervasio Sáiz Quintana. Alejandra Núñez Fernández.	labor seca. 2.ª	0,1343	17	9	10,30
108	4	389	Gervasio Sáiz Quintana, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. Justo Arnáiz Robledo. María Nieves López Arnáiz.	labor seca. 2.ª	0,0938	18	9	13,15
109	4	359	Justo Arnáiz Robledo, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Hros. Teodora Robledo Martínez. Enriqueta Torrientes Espiga. Gervasio Sáiz Quintana.	labor seca. 2.ª	0,2335	16	9	17,45
109-1	4	358	Enriqueta Torrientes Espiga, Quintanapalla (Burgos).	Finca matriz. Hros. Teodora Robledo Martínez. Domitila Medrano Espiga. Justo Arnáiz Robledo.	labor seca. 2.ª	0,0364	18	9	13,30
110	4	357	Domitila Medrano Espiga, Burgos.	Finca matriz. Hros. Teodora Robledo Martínez. Leonardo Cuesta Cuesta. Enriqueta Torrientes Espiga.	labor seca. 2.ª	0,0427	17	9	13,00
111	4	356	Leonardo Cuesta Cuesta, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Hros. Teodora Robledo Martínez. Domitila Medrano Espiga. Domitila Medrano Espiga.	labor seca. 2.ª	0,0510	16	9	18,30
112	4	355	Domitila Medrano Espiga, Burgos.	Finca matriz. Hros. Teodora Robledo Martínez. Hros. Delfin Ruiz Arnáiz. Leonardo Cuesta Cuesta.	labor seca. 2.ª	0,0782	17	9	13,00
113	4	354	Hros. Delfin Ruiz Arnáiz, Dionisia Sáiz Arnáiz, Río Tajo, núm. 10, 2.º B, Leganés (Madrid).	Finca matriz. Hros. Teodora Robledo Martínez. Casiano Pérez Arnáiz. Domitila Medrano Espiga.	labor seca. 2.ª	0,0860	18	9	10,00
114		353				0,0765			
115	4	352	Hros. Casiano Pérez Arnáiz, Quintanapalla (Bur.)	Finca matriz. Hros. Teodora Robledo Martínez. Finca matriz. Hros. Delfin Ruiz Arnáiz.	labor seca. 2.ª	0,0068	17	9	18,15
118	4	1.189	Angel Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Ladislao Lozano Rojo. Hrs. Valentin Chávez.	labor seca. 1.ª	0,0912	17	9	11,30
120	4	236	Hros. Valentin Chávez, Avellanos, 8. Burgos.	Finca matriz. Camino de Rubena. Angel Lozano Colina. Emilio Sanz Quintana.	labor seca. 1.ª	0,2830	16	9	19,00

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Año
19.121	4	237	Emilio Sanz Quintana, San Pedro de Cardena, 15, Burgos.	Finca matriz, Camino de Rubena. Hros. Valentín Chávez. Trinidad Sanz López.	labor seca. 1. ^a	0,1481	18	9	1975
19.122	4	238	Trinidad Sanz López, avenida Reyes Católicos, 25, 4.º, Burgos.	Finca matriz, Camino de Rubena. Emilio Sanz Quintana. Hros. Casiano Pérez Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,1565	18	9	1975
19.123	4	239	Hros Casiano Pérez Arnaiz, Quintanapalla (Burgos).	Finca matriz y Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Trinidad Sanz López. Hros. Florencio Palacios Colina.	labor seca. 1. ^a	0,1510	17	9	1975
19.124	4	240	Hros. Florencio Palacios Colina, San Roque, 4, Burgos.	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Hros. Casiano Pérez Arnaiz, Félix Martínez Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,1050	17	9	1975
19.125	4	233	Hros Teodora Robledo Martínez (Victorino Sevilla), Equisriaguire, 6, 3.º F, Baracaldo (Bilbao).	Varios propietarios. Varios propietarios. Finca no afectada y finca matriz. Felipa Lozano Arnaiz.	labor seca. 2. ^a	0,2145	18	9	1975
19.126	4	241	Félix Martínez Arnaiz, Temiño (Burgos).	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Hros. Florencio Palacios Colina. Juan Arnaiz Arnaiz.	labor seca. 2. ^a	0,1184	17	9	1975
19.127-1	4	255	Juan Arnaiz Arnaiz, Quintanapalla (Burgos)	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Félix Martínez Arnaiz. Francisco García Ruiz.	labor seca. 2. ^a	0,1606	16	9	1975
19.131	4	250	Emiliano Torriente Ibeas Quintanapalla (Burgos)	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Hros. María Concepción Torriente. Felipa Lozano Arnaiz	labor seca. 1. ^a	0,1464	18	9	1975
19.133	4	249	Felipa Lozano Arnaiz, Quintanapalla (Burgos)	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Emiliano Torrientes Ibeas. Hros. de Julio Arnaiz Robledo.	labor seca. 1. ^a	0,3228	17	9	1975
19.136	4	248	Hros. Julio Arnaiz Robledo, Quintanapalla (Burgos).	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Felipa Lozano Arnaiz. Juan Arnaiz Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,2609	16	9	1975
19.137	4	247	Juan Arnaiz Arnaiz, Quintanapalla (Burgos)	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Hros. Julio Arnaiz Robledo. Benito Sanz López	labor seca. 1. ^a	0,2280	16	9	1975
19.127	4	254	Francisco García Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Juan Arnaiz Arnaiz. Hros. Demetrio Pérez Lozano.	labor seca. 1. ^a	0,1573	16	9	1975
19.128	4	253	Hros. Demetrio Pérez Lozano. Rte.: Daniel Pérez, Fresno de Rodilla.	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Francisco García Ruiz. Bienvenido Torriente Arrien.	labor seca. 1. ^a	0,1410	17	9	1975
19.129	4	252	Bienvenido Torriente Arrien, Quintanapalla (Burgos).	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Hros. Demetrio Pérez Lozano. Hros. M. ^a Concepción Torrientes.	labor seca. 1. ^a	0,2470	18	9	1975
19.130	4	251	Hros. María Concepción Torrientes, Quintanapalla (Burgos).	Hros. Teodora Robledo Martínez. Camino de Rubena. Bienvenido Torriente Arrien. Emiliano Torriente Ibeas.	labor seca. 1. ^a	0,1484	18	9	1975
19.138	4	246	Benito Sanz López, Quintanapalla (Burgos).	Felipa Lozano Arnaiz. Camino de Rubena. Juan Arnaiz Arnaiz. Julián Palacios Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,1510	18	9	1975
19.139	4	243	Julián Palacios Arnaiz, Quintanapalla (Burgos)	Felipa Lozano Arnaiz. Camino de Rubena. Benito Sanz López. Dionisio Lozano Colina.	labor seca. 1. ^a	0,1268	17	9	1975
19.140	4	242	Dionisio Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Felipa Lozano Arnaiz. Camino de Rubena. Julián Palacios Arnaiz. Camino de Rubena y Felipa Lozano Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,1280	17	9	1975
19.141	4	544	Marceliano Ruiz Sáez, Quintanapalla (Burgos)	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Andrea Chávez Ibeas. Gerardo Martínez Sáez.	labor seca. 1. ^a	0,1595	18	9	1975

No. de Orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
12.142	4	543	Andrea Chávez Ibeas. Rte.: Emiliano Torrientes, Quintanapalla (Burgos).	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Joaquín Ibeas Briugas. Marcelino Ruiz Sáez.	labor seca. 1.ª	0,1400	16	9	18,45
12.143	4	542	Joaquín Ibeas Briugas, Coll y Pujol, 156, 1.º B, Badalona (Barcelona).	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Hrs. Casiano Pérez Arnaiz. Andrea Chávez Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,1144	17	9	10,00
12.144	4	541	Hros. Casiano Pérez Arnáiz, Quintanapalla (Burgos).	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Victorino Ruiz Ibeas. Joaquín Ibeas Briugas.	labor seca. 1.ª	0,0962	17	9	18,15
12.145	4	540	Victorino Ruiz Ibeas, San Miguel, 7, 4.º, derecha, Burgos.	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Alejo Palacios Arnaiz. Hros. Casiano Pérez Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,0737	18	9	10,30
12.146	4	539	Alejo Palacios Arnáiz, Jesús María Ordoño, 4 4.º izq. Burgos.	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Nemesio Torrientes Núñez. Victorino Ruiz Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,1437	17	9	13,30
12.147	4	538	Nemesio Torrientes Núñez, Alhóndiga, 2, 9.º, Burgos.	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Amador Torrientes Moradillo. Alejo Palacios Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,1150	18	9	17,45
12.148	4	537	Amador Torrientes Moradillo, Quintanapalla (Burgos).	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Bernardo Sáez Ruiz. Nemesio Torrientes Núñez.	labor seca. 1.ª	0,0924	18	9	17,15
12.149	4	536	Bernardo Sáez Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Hrs. Camilo Sáez Jorge. Amador Torriente Moradillo.	labor seca. 1.ª	0,0792	18	9	11,45
12.150	4	535	Hros. Camilo Sáez Jorge. Serapio Múgica, número 23, 4.º C. Burgos.	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Manuel Sanz López. Bernardo Sáez Ruiz.	labor seca. 1.ª	0,1106	18	9	11,15
12.151	4	534	Manuel Sanz López, Nuestra Señora del Villar, 3, 1.º B, Madrid-17.	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Victorino Ruiz Ibeas. Hros. Camilo Sáez Jorge.	labor seca. 1.ª	0,0981	18	9	12,45
12.152	—	344	Victorino Ruiz Ibeas, San Miguel, 7, 4.º derecha, Burgos.	Camino de Rubena. Ayuntamiento de Quintanapalla. Marceliano García Ruiz y Felicidad Vadillo Ruiz. Manuel Sanz López.	labor seca. 1.ª	0,1539	18	9	10,30
12.153	4	343	Marcelino García Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo de la Fuente Ayuso. Felicidad Vadillo Ruiz. Ladislao Lozano Rojo. Victorino Ruiz Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,1274	17	9	9,30
12.154	4	342	Felicidad Vadillo Ruiz, Villaescusa de Solana (Burgos).	Marceliano García Ruiz. Hros. Valentín Chávez y Ayuntamiento de Quintanapalla. Ladislao Lozano Rojo. Victorino Ruiz Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,0550	18	9	18,00
12.155	4	341	Hros. Valentín Chávez López, Avellanos, 8 (Burgos).	Felicidad Vadillo Ruiz. Hros. José Jiménez Jiménez. Finca matriz. Ayuntamiento de Quintanapalla.	labor seca. 1.ª	0,0700	16	9	19,00
12.156	4	340	Hros. José Jiménez Jiménez, Moneda, Burgos.	Hros. Valentín Chávez. Leonardo Pérez Ruiz. Finca matriz. Ayuntamiento de Quintanapalla.	labor seca. 1.ª	0,0700	17	9	10,00
12.157	4	348	Leonardo Pérez Ruiz, Paseo Imperial, 57, Madrid-5	Hros. José Jiménez Jiménez. Argimiro Pérez. Finca matriz. Ayuntamiento de Quintanapalla.	labor seca. 1.ª	0,0213	17	9	19,00
12.157-1	4	339	Argimiro Pérez, Burgos.	Leonardo Pérez Ruiz. Finca matriz. Finca matriz. Ayuntamiento de Quintanapalla.	labor seca. 1.ª	0,0015	17	9	13,30
12.158	4	345	Ladislao Lozano Rojo, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo de la Fuente Ayuso. Finca matriz. Lucinia Lozano Rojo. Marceliano García Ruiz. y Felicidad Vadillo Ruiz.	labor seca. 1.ª	0,0710	17	9	12,15
12.159	4	218	Ascensión Ruiz Arnáiz, Quintanapalla (Burg.)	Camino de Rubena. Arroyo de la Fuente Ayuso. María Sáez Robledo. Camino de Rubena.	labor seca. 1.ª	0,0680 0,0216	18	9	9,45

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		N.º de orden
	Pol.	Parcela					Día	Mes	
19.159-2	4	217	María Sáez Robledo, Quintanapalla (Burgos)	Camino de Rubena. Arroyo de la Fuente Ayuso. Domiciana Torrientes Ibeas. Ascensión Ruiz Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,1095	18	9	194
19.161	4	346	Luciana Lozano Rojo, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo de la Fuente Ayuso. Finca matriz. Aurelia Alzaga García. Ladislao Lozano Rojo.	labor seca. 1. ^a	0,0392	17	9	195
19.168	4	235	Ladislao Lozano Rojo, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Estanislao Arnaiz Arnaiz. Angel Lozano Colina.	labor seca. 1. ^a	0,0749	17	9	196
19.168-1	4	234	Estanislao Arnáiz Arnáiz, Barriada Illera, c. B, 21 Burgos.	Finca matriz. Camino de Rubena. Virginia Arnaiz Ruiz. Ladislao Lozano Rojo.	labor seca. 1. ^a	0,1061	16	9	197
19.168-2	4	234	Virginia Arnáiz Ruiz, Honorato Juan, 1.º, 2.º, Játiva (Valencia.)	Finca matriz. Camino de Rubena. Victorino Quintana Quintana. Estanislao Arnaiz Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,1023	16	9	198
19.169	4	231	Victorino Quintana Quintana. Morco, 10, Burgos.	Finca matriz. Camino de Rubena. Feliciano Núñez Barrio. Virginia Arnaiz Ruiz.	labor seca. 1. ^a	0,1755	17	9	199
19.170		230				0,0710			
19.171	4	223-224	Hros. de Julio Arnáiz Robledo, Quintanapalla (Burgos).	Finca matriz. Camino de Rubena. Hilario Escobar Arnaiz. Feliciano Núñez Barrio.	labor seca. 1. ^a	0,1284	16	9	200
19.172	4	229	Feliciano Núñez Barrio, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Hros. Julio Arnaiz Robledo. Victorino Quintana Quintana.	labor seca. 1. ^a	0,0400	17	9	202
19.175	4	221	Hilario Escobar Arnáiz, avenida Navarra, 37, Beasain (Guipúzcoa).	Finca matriz. Camino de Rubena. Atanasio Lozano Colina. Hilario Escobar Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,0578	16	9	203
19.177	4	222	Hilario Escobar Arnáiz, avenida de Navarra, 37 Beasain (Guipúzcoa).	Finca matriz. Camino de Rubena. Hilario Escobar Arnaiz. Hros. Julio Arnaiz Robledo.	labor seca. 1. ^a	0,0840	16	9	204
19.178	4	219	Atanasio Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Dionisio Lozano Colina. Hilario Escobar Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,0644	17	9	205
19.179	4	220	Dionisio Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Julián Palacios Arnaiz. Atanasio Lozano Colina.	labor seca. 1. ^a	0,0546	17	9	206
19.180	4	215	Julián Palacios Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Hros. Teodora Robledo Martínez. Dionisio Lozano Colina.	labor seca. 1. ^a	0,0720	17	9	207
19.181	4	214	Hros. Teodora Robledo Martínez, Eguskiaguire, 6, 3.º, F. Baracaldo (Vizcaya).	Finca matriz. Camino de Rubena. Victorino Quintana Quintana. Julián Palacios Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,0218	18	9	208
19.182	4	213	Victorino Quintana Quintana, Morco, 10, Burgos	Finca matriz. Camino de Rubena. Felipa Lozano Arnaiz. Hrs. de Teodora Robledo Martínez.	labor seca. 1. ^a	0,0480	17	9	209
19.184-1	4	212	Felipa Lozano Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Hros. de Julio Arnaiz. Victorino Quintana Quintana.	labor seca. 1. ^a	0,0200	17	9	210
19.184-2	4	212	Hros de Julio Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Felisa Sanz Santamaría. Felipa Lozano Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,0187	16	9	211
19.188-1	4	211	Felisa Sanz Santamaría, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de Rubena. Finca matriz. Hros. Julio Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,0460	18	9	212
19.189	4	216	Domiciana Torrientes Ibeas, Quintanapalla (Burgos).	Camino de Rubena. Arroyo de Fuente Ayuso. Camino de Rubena y Arroyo de Fuente Ayuso. María Sáez Robledo.	labor seca. 1. ^a	0,0390	18	9	213
19.190	4	347	Aurelia Alzaga García, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Florentino Torrientes Espiga. Lucinia Lozano Rojo.	labor seca. 1. ^a	0,0328	16	9	214
19.191	4	330	Florentino Torrientes Espiga, Briviesca-Casa de los Camineros (Burgos).	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Jesús Mata Arnaiz. Aurelia Alzaga García.	labor seca. 1. ^a	0,0027	18	9	215
19.192		329				0,0080			216
19.193	4	328	Jesús Mata Arnáiz, Avelanos, 8 Burgos.	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Dionisio Lozano Colina. Florentino Torrientes Espiga.	labor seca. 1. ^a	0,0096	18	9	217
19.194-1	4	327	Dionisio Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo Fuente Nueva. Finca matriz. Hros. Camilo Sáez Jorge. Jesús Mata Arnaiz.	labor seca. 1. ^a	0,0070	17	9	218

n.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Hora
194-2	4	326	Hros. Camilo Sáez Jorge, Serapio Múgica, 23, Burgos.	Arroyo Fuente Nueva. Finca matriz. Jesús Mata Arnaiz. Dionisio Lozano Colina.	labor seca. 1.ª	0,0072	18	9	11,45
195	4	325	Jesús Mata Arnáiz, Avellanos, 8, Burgos.	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Aurelia Palacios Ruiz. Hs. Camilo Sáez Jorge.	labor seca. 1.ª	0,0112	17	9	13,00
196-1	4	324	Aurelia Palacios Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo Fuente Nueva. Finca matriz. Hros. Camilo Sáez Jorge Jesús Mata Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,0170	17	9	17,45
196-2	4	324	Hros. Camilo Sáez Jorge, Serapio Múgica, 23, Burgos.	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Félix Pérez Lozano. Aurelia Palacios Ruiz.	labor seca. 1.ª	0,0162	18	9	11,15
197	4	323	Félix Pérez Lozano, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo Fuente Nueva. Finca matriz. Alejandra Núñez Fernández. Hros. Camilo Sáez Jorge.	labor seca. 1.ª	0,0248	17	9	18,30
198	4	322	Alejandra Núñez Fernández, Quintanapalla (Burgos).	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Julián Palacios Arnaiz. Félix Pérez Lozano.	labor seca. 1.ª	0,0375	17	9	16,45
199	4	321	Julián Palacios Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo Fuente Nueva. Finca matriz. Hros. Julián Bringas. Alejandra Núñez Fernández.	labor seca. 1.ª	0,0325	17	9	17,00
200	4	319	Hros. Julián Bringas Fernández, Rabal, 27, Plazencia de las Armas (Guipúzcoa).	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Victorino Ruiz Ibeas. Julián Palacios Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,0581	16	9	18,30
203	4	318	Victorino Ruiz Ibeas, San Miguel, 7, 4.º derecha, Burgos.	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Pilar Mata Arnaiz. Hros. Julián Bringas Fernández.	labor seca. 1.ª	0,0730	18	9	10,30
204	4	309	Pilar Mata Arnáiz, Quintanapalla (Burgos).	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Bernardo Sáez Ruiz. Victorino Ruiz Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,0520	17	9	13,00
205	4	308	Bernardo Sáez Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Aniceto Castrillo Espiga. Pilar Mata Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,0960	18	9	11,45
206	4	307	Aniceto Castrillo Espiga, Río Cerezo, Burgos.	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Hros. Camilo Sáez Jorge. Bernardo Sáez Ruiz.	labor seca. 1.ª	0,0903	16	9	18,30
207	4	306	Hros. Camilo Sáez Jorge, Serapio Múgica, 23, 4.º C, Burgos.	Arroyo Fuente Ayuso. Finca matriz. Hros. Benita Ibeas Ruiz. Aniceto Castrillo Espiga.	labor seca. 1.ª	0,0940	18	9	11,30
208	4	305	Hros. Benita Ibeas Ruiz, Villafria (Máximo Alcalde).	Varios propietarios. Finca matriz. Hros. Benita Ibeas Ruiz. Pilar Mata Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,0270	17	9	10,00
209	4	297	Hros. Benita Ibeas Ruiz, Villafria (Burgos) (Rte.: Máximo Alcalde)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Alejandra Núñez Fernández. Hros. Camilo Sáez Jorge.	labor seca. 1.ª	0,0664	17	9	10,00
216	4	296	Alejandra Núñez Fernández, Quintanapalla (Burgos).	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Hros. Florencio Palacios Colina. Hros. Benita Ibeas Ruiz.	labor seca. 1.ª	0,0792	17	9	16,45
217	4	295	Hros. Florencio Palacios Colina, San Roque, 4, Burgos.	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Julián Palacios Arnaiz. Alejandra Núñez Fernández.	labor seca. 1.ª	0,0891	17	9	17,45
222	4	291	Julián Palacios Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Aurelia Alzaga García y Marceliano Ruiz Sáiz. Hros. Florencio Palacios Colina.	labor seca. 1.ª	0,1463	17	9	17,15
228	4	285	Hilario Escobar Arnáiz, avenida de Navarra, 37 Beasain, Guipúzcoa)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Felipa Lozano Arnaiz. Demetrio Torrientes Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,0870	16	9	19,15
229	4	284	Felipa Lozano Arnaiz, Quintanapalla (Burgos)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Marceliano Ruiz Sáiz. Hilario Escobar Arnáiz.	labor seca. 1.ª	0,0551	17	9	10,45
230	4	283	Marceliano Ruiz Sáiz, Quintanapalla (Burgos)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Emiliano Torrientes Ibeas. Felipa Lozano Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,0870	18	9	11,00
231	4	282	Emiliano Torrientes Ibeas, Quintanapalla (Burgos)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Gervasio Sáiz Quintana. Marceliano Ruiz Sáiz.	labor seca. 1.ª	0,0546	18	9	17,00
233	4	290	Aurelia Alzaga García, Quintanapalla (Burgos)	Marceliano Ruiz Sáiz. Finca matriz. Marceliano Ruiz Sáiz. Julián Palacios Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,0075	16	9	16,20

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocación		N.º de orden
	Pol.	Parc.					Día	Mes	
19.224	4	289	Marceliano Ruiz Sáiz, Quintanapalla (Burgos)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Emiliano Torrientes Ibeas. Varios propietarios.	labor seca. 1.ª	0,0490	18	8	264
19.226	4	287	Emiliano Torrientes Ibeas Quintanapalla (Burgos)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Demetrio Torrientes Ibeas. Marceliano Ruiz Sáiz.	labor seca. 1.ª	0,0600	18	9	265
19.227	4	286	Demetrio Torrientes Ibeas Quintanapalla (Burgos)	Camino Fuente Nueva. Finca matriz. Hilario Escobar Arnaiz. Emiliano Torrientes Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,1463	18	9	271
19.232	4	281	Gervasio Sanz Quintana, Quintanapalla (Burgos)	Camino de Fuente Nueva. Finca matriz. Martín Torrientes Núñez. Emiliano Torrientes Ibeas.	labor seca. 1.ª	0,0536	18	9	276
19.233	4	280	Martín Torrientes Núñez, Quintanapalla (Burgos)	Camino de Fuente Nueva. Finca matriz. Hros. Julián Bringas Fernández. Gervasio Sanz Quintana.	labor seca. 1.ª	0,0473	18	9	279
19.234	4	279	Hros. de Julián Bringas Fernández, Rabal, 27, Plascencia de las Armas (Guipúzcoa).	Camino de Fuente Nueva. Finca matriz. Magdalena Sáez Colina. Martín Torrientes Núñez.	labor seca. 1.ª	0,0202	16	9	290
19.235	4	278	Magdalena Sáez Colina, Quintanapalla (Burgos)	Camino de Fuente Nueva. Finca matriz. Francisco García Ruiz. Hros. Julián Bringas Fernández.	labor seca. 1.ª	0,0150	18	9	296
19.236	4	273	Francisco García Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Pilar Arnaiz Ruiz. Finca matriz. Magdalena Sáez Colina.	labor seca. 1.	0,0050	16	9	297
19.238	4	86	Emiliana Torrientes Moradillo, San Cosme, 25, bar Juanjo, Burgos.	Varios propietarios. Camino Fuente Nueva. Finca matriz y otro. Finca matriz.	labor seca. 1.ª	0,2010	18	9	298
19.239	4	82	Hros. Camilo Sáez Jorge, Serapio Múgica, 23, 4.º, C, Burgos.	Finca matriz. Emiliana Torrientes Moradillo. Enriqueta Torrientes Espigas. Felisa Sanz Santamaria.	labor seca. 1.ª	0,0588	18	9	299
19.240	4	83	Felisa Sanz Santamaria, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Emiliana Torrientes Moradillo. Hros. de Camilo Sáez. Hros. de Julio Arnaiz.	labor seca. 1.ª	0,1512	19	9	300
19.241	4	84	Hros. Julio Arnáiz Robledo, Quintanapalla (Burgos).	Finca matriz. Emiliana Torrientes Moradillo. Felisa Sanz Santamaria. Finca matriz.	labor seca. 1.ª	0,0475	16	9	301
19.252	4	80	Hros. Benita Ibeas Ruiz, Villafria (Rte.: Máximo Alcalde), (Burgos).	Ayuntamiento de Quintanapalla. Emiliana Torrientes Moradillo. Antonio Torrientes Ibeas. Enriqueta Torrientes Espigas.	labor seca. 2.ª	0,1764	17	9	302
19.253	4	79	Antonio Torrientes Ibeas, Atapuerca (Burgos).	Ayuntamiento de Quintanapalla. Finca matriz y otro. Militina Vadillo. Hros. de Benita Ibeas Ruiz.	labor seca. 2.ª	0,2866	18	9	303
19.254	4	78	Militina Vadillo Manzanedo, Quintanapalla (Burgos).	Ayuntamiento de Quintanapalla. Finca matriz. Virginia Arnaiz Ruiz. Antonio Torrientes Ibeas.	labor seca. 2.ª	0,0566	18	9	304
19.255	4	77	Virginia Arnáiz Ruiz, Honorato Juan, 10, 2.º, Játiva (Valencia).	Ayuntamiento de Quintanapalla. Finca matriz. Hros. Josefa Ruiz Sáez. Militina Vadillo.	labor seca. 2.ª	0,0188	16	9	305
19.256	4	76	Hros. Josefa Ruiz Sáez, Quintanapalla (Burgos)	Ayuntamiento de Quintanapalla. Finca matriz. Estanislao Arnaiz Arnaiz. Virginia Arnaiz Ruiz.	labor seca. 2.ª	0,0154	17	9	306
19.257	4	74	Estanislao Arnáiz Arnáiz, calle B, 21, Barriada Illera, Burgos.	Ayuntamiento de Quintanapalla. Finca matriz. Finca matriz. Hros. Josefa Ruiz Sáez.	labor seca. 2.ª	0,0074	16	9	307
19.261-1	4	60	Hros. Agapito Arnáiz Arnáiz, Quintanapalla (Burgos).	Varios propietarios. Ayuntamiento de Quintanapalla. Finca matriz y otro. Ayuntamiento de Quintanapalla.	labor seca. 2.ª	0,0650	16	9	308
19.261-2	4	60	Ayuntamiento de Quintanapalla.	Varios propietarios. Varios propietarios. Finca matriz. Finca matriz.	ladera	0,2150	18	9	309
19.263	4	57	Nemesio Torrientes Núñez	Finca matriz. Ayuntamiento de Quintanapalla. Hilario Escobar Arnaiz. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0250	18	9	310

n.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parcel.					Día	Mes	Hora
264	4	55	Hilario Escobar Arnáiz, avenida de Navarra, 37 Beasain (Guipúzcoa)	Finca matriz. Ayuntamiento de Quintanapalla. Andrés Arnáiz Ruiz. Nemesio Torrientes Núñez.	labor seca. 2.ª	0,0434	16	9	19,15
265	4	54	Andrés Arnáiz Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Hros. de Agapito Arnáiz. Hros. de Delfin Ruiz. Hilario Escobar.	labor seca. 2.ª	0,0722	16	9	18,00
277-1	4	51	Emiliana Torrientes Moradillo, San Cosme, 25, bar Juanjo, Burgos.	Finca matriz. Finca matriz. Marcelino Ruiz Sáez. Angel Lozano Colina y otro.	labor seca. 2.ª	0,1320	18	9	17,30
278	4	50	Marceliano Ruiz Sáez, Quintanapalla (Burgos)	Atanasio Lozano Colina. Finca matriz. Hros. de Teodora Robledo. Emiliana Torrientes Moradillo.	labor seca. 2.ª	0,0980	18	9	11,00
279	4	40	Hros de Teodora Robledo Martínez, Eguskiaguire, 6, 3.º F, Baracaldo (Vizcaya).	Atanasio Lozano Colina. Ayuntamiento de Quintanapalla. Dionisio Lozano Colina. Marceliano Ruiz Sáez.	labor seca. 2.ª	0,0891	18	9	9,45
280	4	27	Atanasio Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Varios propietarios. Dionisio Lozano Colina. Finca no afectada.	labor seca. 2.ª	0,0225	17	9	11,30
284	4	58	Hros. Delfin Ruiz Arnáiz. Dionisia Sáiz Arnáiz, Rfo Tajo, 10, 2.º B, Leganés (Madrid).	Finca matriz. Hros. de Agapito Arnáiz. Leonardo Cuesta Cuesta. Andrés Arnáiz Ruiz.	labor seca. 2.ª	0,0780	18	9	10,00
287	4	52	Leonardo Cuesta Cuesta, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Hros. de Agapito Arnáiz. Ladislao Lozano Rojo. Hros. de Delfin Ruiz Arnáiz.	labor seca. 2.ª	0,0736	16	9	18,45
276	4	41	Ladislao Lozano Rojo, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Angel Lozano Colina. Emiliana Torrientes Moradillo. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0425	17	9	12,00
276	4	42	Angel Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Ladislao Lozano Rojo. Hros. de Agapito Arnáiz. Emiliana Torrientes Moradillo. Finca matriz y otro.	labor seca. 2.ª	0,2168	17	9	11,15
281	4	26-43	Dionisio Lozano Colina, Quintanapalla (Burg.)	Finca matriz. Finca matriz. Hrs. de José Jiménez. Hros. de Teodora Robledo.	labor seca. 2.ª	0,0120 0,0700	17	9	11,45
282-1 280-1	4	25-47	Hros. José Jiménez Jiménez, avenida del Cid "Seguros Castilla" Burgos.	Finca matriz. Finca matriz. Marceliano Ruiz Sáez. Dionisio Lozano Colina.	labor seca. 2.ª	0,0210 0,0550	17	9	10,15
282-2	4	25	Felipe Lozano Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Marceliano Ruiz Sáez. Felipe Lozano Arnáiz. Hros. de José Jiménez.	labor seca. 2.ª	0,0320	17	9	10,45
284	4	20	Feliciano Núñez Barrio, Quintanapalla (Burgos)	Camino. Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0050	17	9	13,15
285	4	20	Aurelia Palacios Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino. Finca matriz. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0080	17	9	18,15
286	4	21	Emiliana Torrientes Moradillo, San Cosme, 25, bar Juanjo, Burgos.	Finca matriz. Felipa Lozano Arnáiz. Felipa Lozano Arnáiz. Felipa Lozano Arnáiz.	labor seca. 2.ª	0,0021	18	9	17,30
287	4	22	Felipa Lozano Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Varios propietarios. Camino de la Granja y otros. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,2240	17	9	10,45
2815 289	4	15-23	Leonardo Pérez Ruiz, Paseo Imperial, 57, bajo C, Madrid-5.	Felipa Lozano Arnáiz. Felipa Lozano Arnáiz. Felipa Lozano Arnáiz. Marcelino García Ruiz.	labor seca. 2.ª	0,1550 0,0490	17	9	19,00
289	4	24	Marcelino García Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Leonardo Pérez Ruiz y otro. Leonardo Pérez Ruiz y otro. Felipa Lozano Ruiz y otro.	labor seca. 2.ª	0,0720	17	9	9,30
290-1	4	46	Marceliano Ruiz Sáez, Quintanapalla (Burgos)	Felipa Lozano. Finca matriz. Felipa Sáez Ruiz. Hros. de José Jiménez.	labor seca. 2.ª	0,0480	18	9	11,00
292	4	75	Felisa Sáez Ruiz, Quintanapalla (Burgos).	Marcelino García Ruiz. Finca matriz. Leonardo Pérez Ruiz y otro. Marceliano Ruiz Sáez.	labor seca. 2.ª	0,0210	18	9	12,00
297-A	4		Eduardo Gutiérrez, Quintanapalla (Burgos).	Camino de la Granja. Finca matriz. Camino de la Granja. Finca matriz.	antojano	0,0220	17	9	9,45
2910	4	19	Felipa Lozano Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Angel Lozano Colina. Finca matriz. Eduardo Gutiérrez. Finca matriz.	labor seca. 1.ª	0,0095	17	9	11,00

N.º de orden	Catastro		Nombre y domicilio del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar (Ha.)	Fecha de convocatoria		
	Pol.	Parc.					Día	Mes	Año
19.311	4	11	Angel Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Angel Lozano Colina, Felipa Lozano Arnaiz. Camino de la Granja. Finca matriz.	labor seca. 1.ª	0,0970	17	9	1975
19.312	4	20	Hros. Delfín Ruiz Arnáiz (Dionisia Sáiz Arnáiz), Río Tajo, 10, 2.º B, Leganés (Madrid).	Felipa Lozano Arnaiz. Finca matriz. Victorino Ruiz Ibeas. Finca matriz.	labor seca. 1.ª	0,0750	18	9	1975
19.313	4	13	Victorino Ruiz Ibeas, San Miguel, 7, 4.º, derecha, Burgos.	Angel Lozano Colina. Ladislao Lozano Rojo. Angel Lozano Colina. Hros. de Delfín Ruiz.	labor seca. 1.ª	0,1360	18	9	1975
19.314	4	14	Felipa Lozano Arnáiz, Quintanapalla (Burgos)	Varios propietarios. Varios propietarios. Angel Lozano Colina. Finca matriz y otro.	labor seca. 1.ª	0,1920	17	9	1975
19.316	4	16	Angel Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Camino de la Granja. Varios propietarios. Angel Lozano Colina. Felipa Lozano Arnaiz.	labor seca. 3.ª	0,3880	17	9	1975
19.319	3	38	Hilario Pérez Vadillo, Quintanapalla (Burgos)	Francisco García Ruiz. Finca matriz. Justa Arnaiz Robledo. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0870	17	9	1975
19.320	3	39	Francisco García Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Varios propietarios. Hilario Pérez Vadillo. Justa Arnaiz Robledo y Félix Pérez Lozano. Camino de la Granja.	labor seca. 2.ª	0,1970	16	9	1975
19.321	4	41-40	Victorino Ruiz Ibeas, San Miguel, 7, 4.º, derecha, Burgos.	Finca matriz y Aurelia Alzaga García. Francisco García Ruiz. Aurelia Alzaga García. Hilario Pérez Vadillo y Camino de la Granja.	labor seca. 2.ª	0,1980	18	9	1975
19.322	3	37	Aurelia Alzaga García, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Francisco García Ruiz. Felisa Sanz Santamaría. Victorino Ruiz Ibeas.	labor seca. 2.ª	0,0540	16	9	1975
19.323	3	42	Hilario Pérez Vadillo, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Camino de la Granja. Victorino Ruiz Ibeas. Julián Manrique Arnaiz.	labor seca. 2.ª	0,1380	17	9	1975
19.324	3	43	Julián Manrique Arnáiz, Clunia, 17, 5.º A Burg.	Finca matriz. Camino de la Granja. Hilario Pérez Vadillo. Alejandra Núñez Fernández.	labor seca. 2.ª	0,0100	17	9	1975
19.325	3	44	Alejandra Núñez Fernández, Quintanapalla (Burgos).	Finca matriz. Camino de la Granja. Julián Manrique Arnaiz. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0007	17	9	1975
19.331	3	36	Felisa Sanz Santamaría, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Francisco García Ruiz. Francisco García Ruiz. Aurelia Alzaga García.	labor seca. 2.ª	0,1010	18	9	1975
19.332	3	35	Francisco García Ruiz, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Julián Torriente Puente. Ladislao Lozano Rojo. Felisa Sanz Santamaría.	labor seca. 2.ª	0,0190	16	9	1975
19.333	3	34	Ladislao Lozano Rojo, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Atanasio Lozano Colina. Atanasio Lozano Colina. Francisco García Ruiz.	labor seca. 2.ª	0,0008	17	9	1975
19.335	3	25	Ladislao Lozano Rojo, Quintanapalla (Burgos)	Finca matriz. Angel Lozano Colina. Camino de Río Cerezo. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0021	17	9	1975
19.336	3	26	Angel Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	Ladislao Lozano Rojo. Hros. Julián Bringas Fernández. Camino de Río Cerezo. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0130	17	9	1975
19.337	3	26	Hros. Julián Bringas Fernández (Ricardo Torrientes Arnáiz), Rabal, 27, Plasencia de las Armas (Guipúzcoa).	Angel Lozano Colina. María Felisa Sáiz Robledo. Finca matriz. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0096	16	9	1975
19.338	3	28	M.ª Felisa Sáiz Robledo, Quintanapalla (Burgos)	Hros. Julián Bringas Fernández. Atanasio Lozano Colina. Finca matriz y camino de Río Cerezo. Finca matriz.	labor seca. 2.ª	0,0500	18	9	1975
19.339	4	29	Atanasio Lozano Colina, Quintanapalla (Burgos)	M.ª Felisa Sáiz Robledo. Julián Torriente Fuente. Camino de Río Cerezo. Finca matriz y Ladislao Lozano Rojo.	labor seca. 2.ª	0,0580	17	9	1975
19.340	3	30	Julián Torriente Fuente, Briviesca (Burgos).	Atanasio Lozano Colina. Félix Pérez Lozano. Camino de Río Cerezo. Francisco García Ruiz.	labor seca. 2.ª	0,1000	18	9	1975
19.341	3	31	Félix Pérez Lozano, Quintanapalla (Burgos)	Julián Torriente Fuente. Justo Arnaiz Robledo. Camino de Río Cerezo. Felisa Sanz Santa María y otros.	labor seca. 2.ª	0,1080	17	9	1975

(Continuaré)